

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

**6859** *SERVICIOS URBANIZACION DEHESA DE CAMPOAMOR, S.A.*

La Junta General de Accionistas de la compañía, constituida con carácter universal el 10 de noviembre de 2023, ha adoptado, con el voto favorable del socio único, el acuerdo de aprobar la propuesta del Consejo de Administración, que fue del siguiente tenor:

a) Cifra de reducción y nuevo importe del capital social tras la reducción:

Se propone reducir el capital social en 60.802,00 euros, quedando el nuevo importe del capital social, tras la reducción, en la cifra de 60.600,00 euros.

b) Finalidad de la reducción:

Adecuar el capital social a las necesidades de la compañía mediante restitución de aportaciones al socio único.

c) Procedimiento por el que se llevará a cabo la reducción:

La reducción de capital se llevará a cabo mediante la reducción del valor nominal de las acciones, que se reducirá del valor actual de 30,05 euros cada una de ellas al valor final resultante de 15,00 euros cada una de ellas.

d) Plazo de ejecución:

El acuerdo será ejecutado de forma inmediata una vez firme el mismo, y en todo caso antes del transcurso del plazo de diez días desde la fecha de dicha firmeza.

e) Suma que se ha de abonar al socio único:

Se ha de abonar al socio único la cantidad de 60.802,00 euros.

f) Nueva redacción del artículo 5 de los estatutos sociales:

El artículo 5 de los estatutos sociales quedará con la siguiente redacción:

"Artículo 5º.- Capital social. El capital social de esta compañía es de sesenta mil seiscientos euros, representado por cuatro mil cuarenta acciones al portador, de un valor nominal de quince euros cada una de ellas, íntegramente suscritas y desembolsadas, todas de la misma clase, con los mismos derechos, y con numeración correlativa de los números uno al cuatro mil cuarenta, ambos inclusive".

San Pedro del Pinatar, 10 de noviembre de 2023.- La Presidente, M. José Samper Henarejos.

ID: A230043633-1